



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 226/2012.

Sobre: Otras materias.

Demandante D/D.^a: Ismael Santos Pascual.

Procurador/a Sr/Sra.: María Blanca Gómez González.

D/D.^a María Inmaculada Ruiz Bueno, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 226/2012 a instancia de D/D.^a Ismael Santos Pascual, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rústica. – Cereal seco número 1.473 al sitio de Carralasierra, que linda: Al norte, camino; sur, arroyo madre; este, Artemio Román (f. 1.774); oeste, Gabriel Román (f. 1.472).

Tiene una extensión superficial de tres hectáreas, cuarenta y dos áreas, treinta y cuatro centiáreas. Indivisible.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a D. Teodoro y D.^a María del Carmen Santos Pascual como herederos de D.^a Elisea Pascual Mahamud, persona de quien procede la finca y herederos del titular registral D. Primitivo Mahamud Campo, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Lerma, a 4 de enero de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)